

El Empleo de las personas con discapacidad-INE.

Datos 2023

13/12/2024

El Instituto Nacional de Estadística (INE) ha publicado este viernes los resultados detallados de “El Empleo de las Personas con Discapacidad (EPD)” referidos a 2023. Esta operación estadística investiga la situación del mercado laboral de las personas con discapacidad¹. Por tanto, se centra en las personas en edad laboral, con edades comprendidas entre los 16 y 64 años.

La EPD es el resultado del convenio de colaboración entre INE, el IMSERSO, la Dirección General de Coordinación de Políticas Sectoriales sobre Discapacidad, el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) y la Fundación ONCE. En su realización se utiliza la información procedente de la integración de los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) con datos administrativos registrados en la Base de Datos Estatal de Personas con Discapacidad (BEPD). Incorpora además datos procedentes de la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS), del Registro de Prestaciones Sociales Públicas del Instituto Nacional de Seguridad Social (INSS) y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD).

Según el INE, **en el año 2023 había 1.946.800 personas con discapacidad en edad de trabajar**, lo que supone el 6,2% de la población total en edad laboral. En cuanto a sexo y edad: del total de personas con discapacidad en edad de trabajar (de 16 a 64 años), el 56% de estas personas son varones y un 44% mujeres. El 73% se encuentra en el grupo de edad de 45 a 64 años.

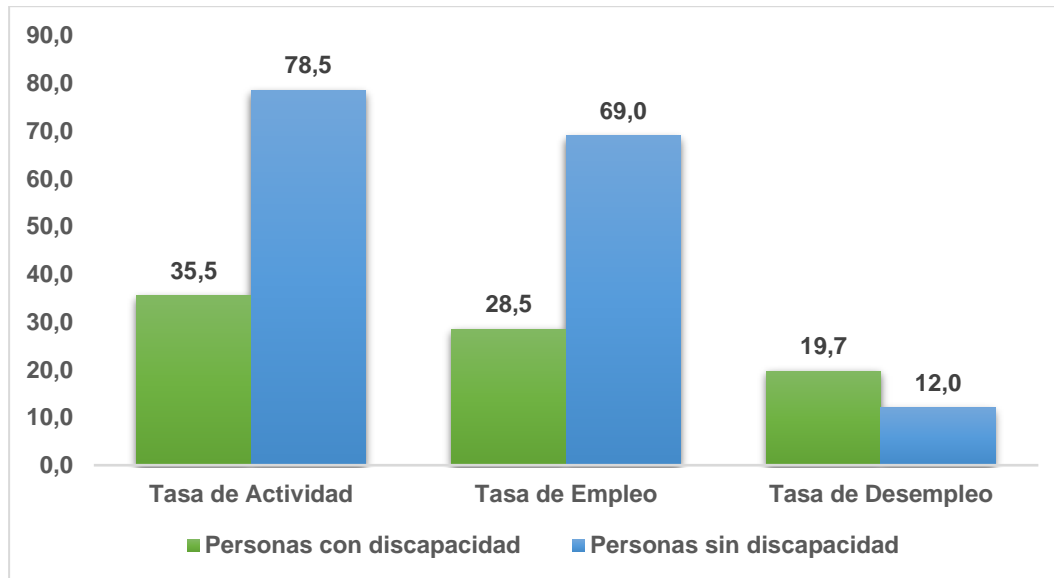
Además del envejecimiento relativo, **otro aspecto destacable del colectivo de personas con discapacidad en edad laboral es su baja tasa de actividad en comparación con las personas sin discapacidad**. La tasa de actividad de las personas con discapacidad es 43 puntos inferior que la de las personas sin discapacidad (35,5% frente a 78,5%); la tasa de paro es casi 8 puntos mayor (19,7% frente a 12,0%) y la del empleo 40,5 puntos inferior que la de las personas sin discapacidad (28,5% frente a 69,0%).

Esta brecha entre las personas con y sin discapacidad se mantiene en el tiempo porque, si bien se observa una evolución positiva respecto a los años anteriores, la mejora es paulatina y de apenas unas decimas; salvo en el caso de la tasa de desempleo que desciende en 1,9 puntos porcentuales respecto al año 2022, lo cual, aun con la distancia respecto a la población sin discapacidad, cabe considerar una reducción significativa.

¹ Personas con un grado de discapacidad superior o igual al 33% y asimilados (según el RD Legislativo 1/2013).



Gráfico 1. Tasas de actividad, empleo y desempleo de las personas con y sin discapacidad. España. 2023.



Fuente: INE, El empleo de las personas con discapacidad.

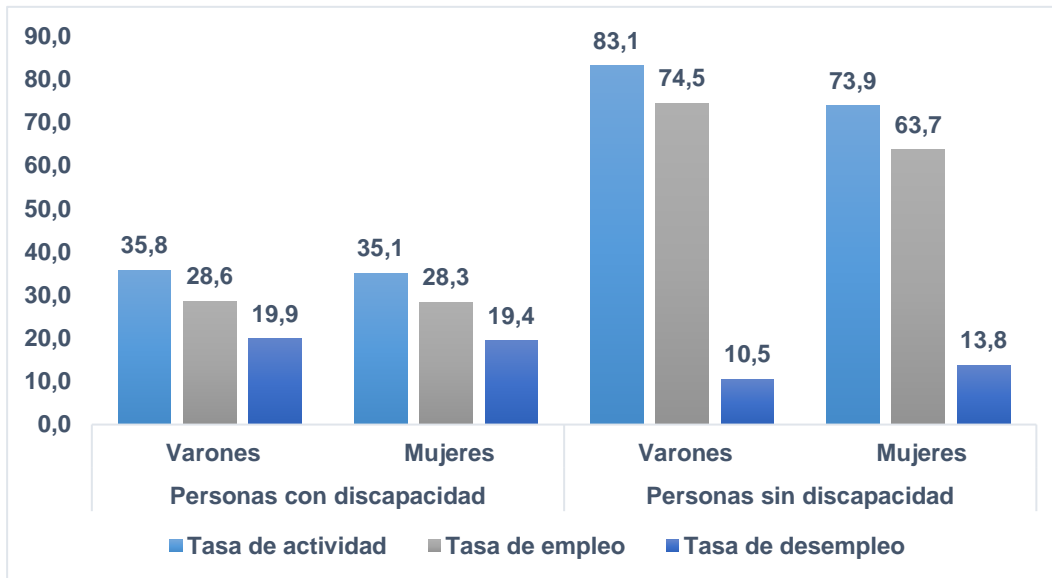
Diferencias según sexo y discapacidad

Las tasas de actividad, empleo y paro según sexo para 2023 muestran que **las mujeres con discapacidad presentan una tasa de actividad ligeramente menor que los varones con discapacidad** (35,1%, frente a 35,8% entre los hombres), esta circunstancia también se observa en la tasa de empleo (28,3% frente a 28,6%). En positivo, la distancia entre hombres y mujeres con discapacidad se ha reducido con respecto a 2022.

En cuanto a la tasa de paro, en 2023 esta tasa fue ligeramente inferior en las mujeres con discapacidad respecto a la de los hombres con discapacidad (0,5 puntos). Para las mujeres sin discapacidad esta tasa fue mayor en 3,3 puntos (13,8% frente a 10,5% entre los hombres).



Gráfico 2 Tasas de actividad, empleo y desempleo de las personas con y sin discapacidad, según sexo. España 2023.



Fuente: INE, *El empleo de las personas con discapacidad*.

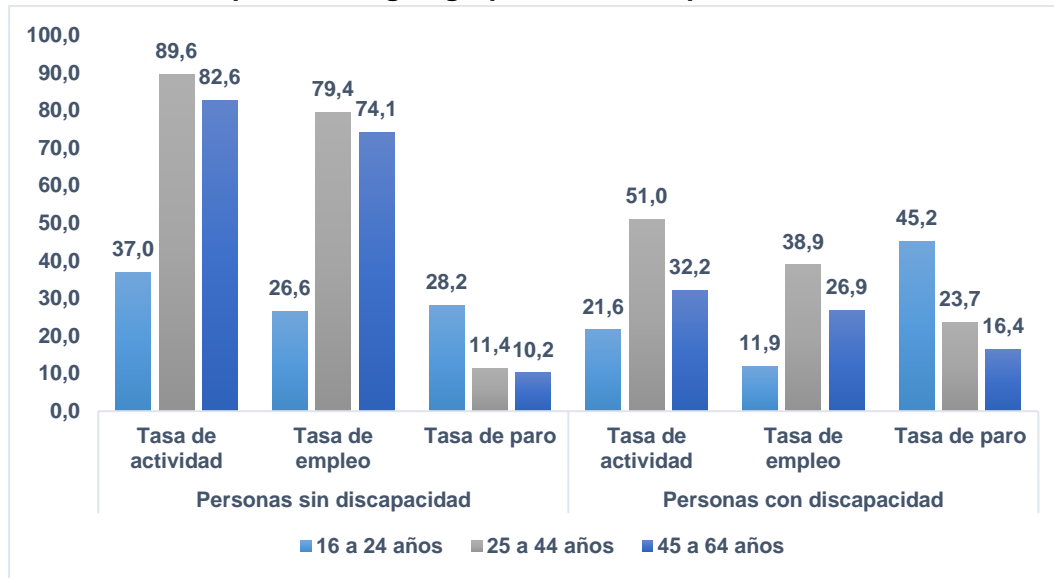
Edad

En relación con la edad, destacan dos datos:

- 1. La baja tasa de actividad de las personas de 16 a 24 años con y sin discapacidad respecto a los otros grupos de edad.** En 2023, la tasa de actividad de las personas con y sin discapacidad se situó en 21,6 y 37,0, respectivamente; mientras que en las personas con y sin discapacidad de 25 a 44 años esta tasa fue de 51, y 89,6, respectivamente y la de los mayores de 45 años con y sin discapacidad de 32, 2 y 82,6. Al comparar los datos con el año 2022, se observa que **la tasa de actividad y empleo de las personas de 16 a 24 años con discapacidad ha empeorado**: su tasa de actividad ha pasado del 24,7 al 21,6 y su tasa de empleo del 12,6 al 11,9.
- 2. Que la tasa de paro de las personas con y sin discapacidad de 16 a 24 años también es notoriamente mayor que las de otros grupos de edad. En positivo, los datos indican una reducción en los valores de esta tasa en personas con discapacidad de este grupo de edad que ha pasado de 48,7 en el año 2022 a 45,2 en 2023, esto es 3,5 puntos menos.** Las personas sin discapacidad de 16 a 24 años también han reducido la tasa de paro respecto a 2022, aunque en menor medida (solo un punto menos).



Gráfico 3 Tasas de actividad, empleo y desempleo de las personas con y sin discapacidad, según grupo de edad. España 2023.



Fuente: INE, *El empleo de las personas con discapacidad*.

Perfil de discapacidad. Al considerar esta variable se advierte que aquellas personas con discapacidad sensorial mantienen tasas de actividad y de empleo más altas que otros perfiles de discapacidad. En contrapartida, es notoria la brecha en las personas con discapacidad mental que presentan tasas de actividad y empleo significativamente bajas.

Respecto a 2022, los mayores aumentos de tasas de actividad se dieron entre las personas con discapacidad intelectual, personas con discapacidades relacionadas con sistemas digestivo, metabólico y endocrino y con el sistema visual. Por el contrario, los mayores descensos se registraron en las personas con trastorno mental.

**Tabla 1 Tasa de actividad y empleo de las personas con discapacidad según perfil.
España. 2023.**

Perfil de discapacidad	Tasa de actividad	Tasa de empleo
Total	35,5	28,5
Física y otras: Total	41,9	35,1
Física y otras: Sistema osteoarticular	43,7	38,1
Física y otras: Sistema neuromuscular	35,8	30,2
Física y otras: Sistemas cardiovascular, inmunológico y respiratorio	40,2	30,5
Física y otras: Sistemas digestivo, metabólico y endocrino	49,4	43,4
Física y otras: Otros	42,5	33,8
Intelectual: Total	33,8	21,9
Mental: Total	27,4	19,0
Sensorial: Total	51,1	42,1
Sensorial: Sistema visual	42,9	35,4
Sensorial: Sistema auditivo	61,3	50,5
No consta	18,9	16,5

Son las personas con un grado de discapacidad superior o igual al 33% y asimilados según el RD Legislativo 1/2013.

Los resultados de celdas cuyo valor sea inferior a 5,0 (5.000 personas u hogares) deben tomarse con precaución porque pueden estar afectados por grandes errores de muestreo.

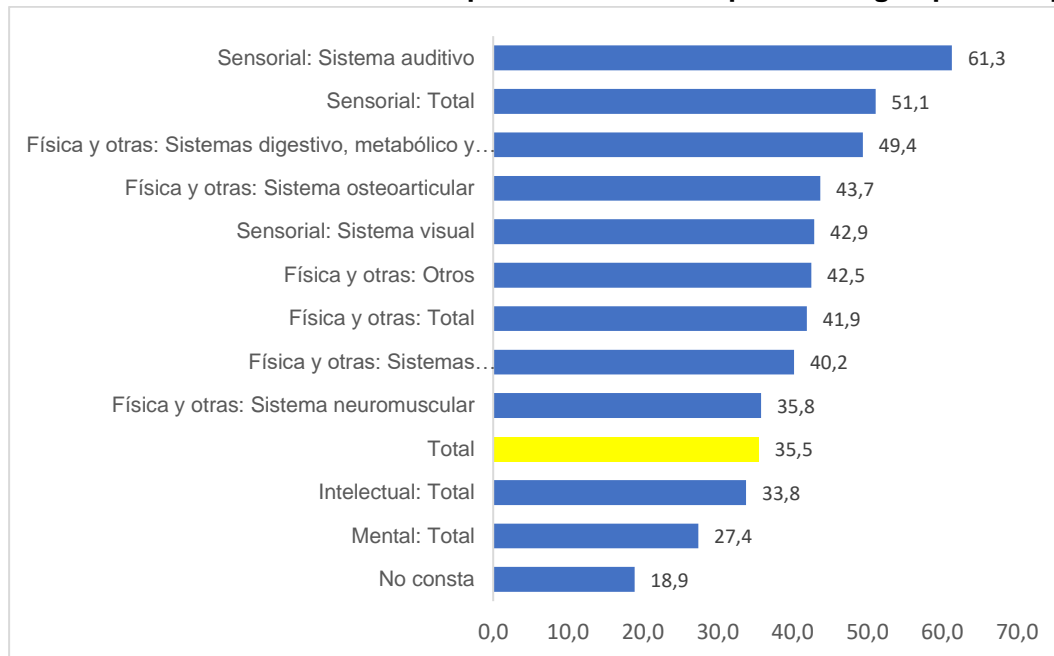
'No consta': está formado por los pensionistas que tienen reconocida una pensión de incapacidad permanente y que no están registrados en la Base Estatal de Personas con Discapacidad.

El grupo de deficiencia 'Otros' incluye a las personas con discapacidad expresiva, indeterminada, desconocida y, desde 2011, también a las personas registradas en la Tesorería General de la Seguridad Social como afiliadas para las cuales no se dispone del tipo de discapacidad. Los datos de 2011, por tanto, no son comparables estadísticamente con los de años previos.

Fuente: INE, El empleo de las personas con discapacidad.



Gráfico 4 Tasa de actividad de las personas con discapacidad según perfil. España. 2023.



Son las personas con un grado de discapacidad superior o igual al 33% y asimilados según el RD Legislativo 1/2013.

Los resultados de celdas cuyo valor sea inferior a 5,0 (5.000 personas u hogares) deben tomarse con precaución porque pueden estar afectados por grandes errores de muestreo.

'No consta': está formado por los pensionistas que tienen reconocida una pensión de incapacidad permanente y que no están registrados en la Base Estatal de Personas con Discapacidad.

El grupo de deficiencia 'Otros' incluye a las personas con discapacidad expresiva, indeterminada, desconocida y, desde 2011, también a las personas registradas en la Tesorería General de la Seguridad Social como afiliadas para las cuales no se dispone del tipo de discapacidad. Los datos de 2011, por tanto, no son comparables estadísticamente con los de años previos.

Fuente: INE, El empleo de las personas con discapacidad.

Características laborales

El 90,5% de las personas con discapacidad ocupadas en 2023 eran asalariadas (5,3 puntos más que las personas sin discapacidad). Entre ellas el 81,4% contaba con un contrato indefinido.

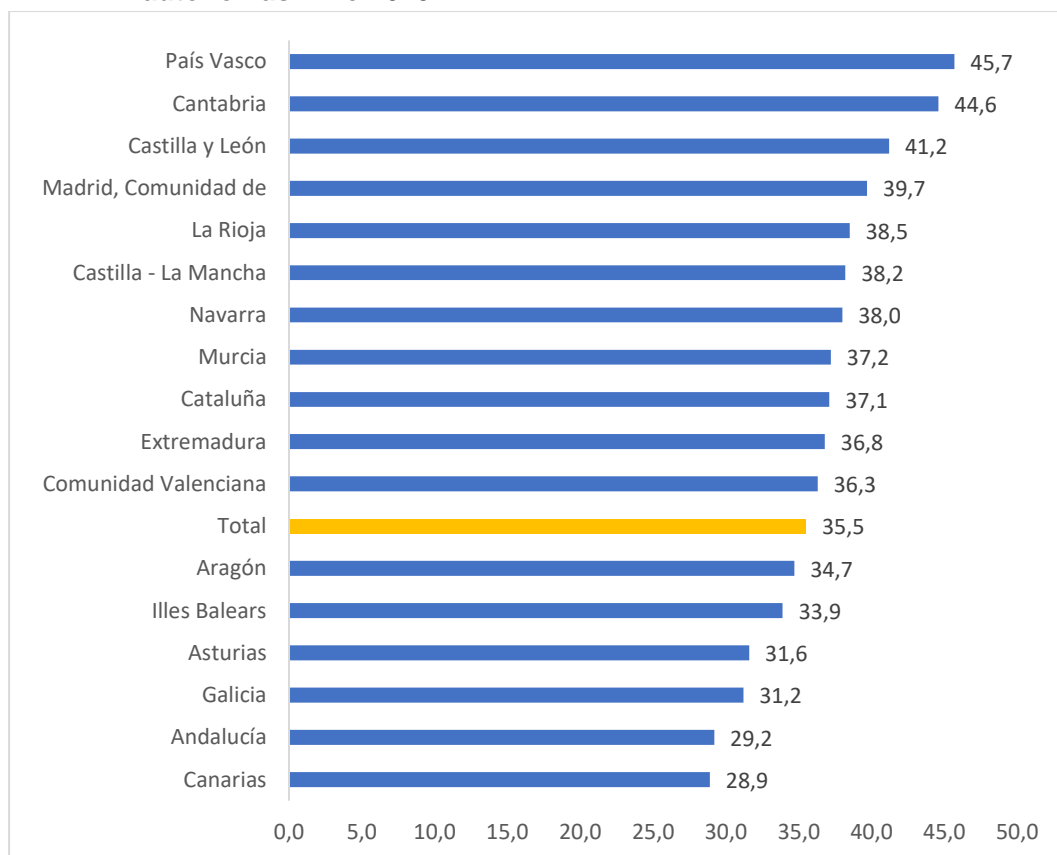
En el año 2023, el 83,3% de las personas ocupadas con discapacidad trabajaba a jornada completa (casi cuatro puntos menos que las personas sin discapacidad). El 80,2% de las personas ocupadas con discapacidad desempeñó su actividad en el sector Servicios. Este porcentaje es del 75,7% para las personas ocupadas sin discapacidad.



Distribución territorial

Por Comunidad Autónoma, las tasas más altas de actividad en 2023 se encuentran en el País Vasco (45,7%), Cantabria (44,6%) y Castilla y León (41,2%). Por el contrario, las Comunidades con menores tasas de actividad de las personas con discapacidad son Canarias (28,9%), Andalucía (29,2%) y Galicia (31,2%).

Gráfico 5 Tasa de actividad de las personas con discapacidad por comunidades autónomas. Año 2023.



Fuente: INE, *El empleo de las personas con discapacidad*.

Acceso a “El Empleo de las Personas con Discapacidad (EPD)”. INE 2023

https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736055502&menu=ultiDatos&idp=1254735976595

El Observatorio Estatal de la Discapacidad (OED) es un instrumento técnico al servicio de las personas con discapacidad y del resto de ciudadanos, las Administraciones Públicas, la Universidad y el Tercer Sector, para la recopilación, sistematización, actualización, generación y difusión de información relacionada con el ámbito de la discapacidad.

El Informe de Olivenza es un documento de carácter general sobre la situación de las personas con discapacidad en España, realizado por el Observatorio Estatal de la Discapacidad (OED), tal como se estipula en la Ley General de los derechos de las personas con discapacidad, en su artículo 73,2 (RDL 7/2013 de 29 de noviembre); centrándonos en el eje económico, uno de los tres ejes que integra el sistema de indicadores elaborado para medir la inclusión social de las personas con discapacidad, se observa cómo éstas se encuentran en situación de desventaja respecto a las población en general respecto a la participación y ejercicio de sus derechos en el ámbito productivo y laboral.

El OED tiene su amparo en el artículo 73 del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social. Se configura como instrumento de promoción y orientación de las políticas públicas de conformidad con la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad.

Las instituciones promotoras del OED son el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, a través de la Dirección General de Derechos de las Personas con Discapacidad y el Real Patronato sobre Discapacidad, la Comunidad Autónoma de Extremadura a través del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD), el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad y la Universidad de Extremadura.

